Naciones Unidas S/2005/463



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de julio de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de remitirme al Acuerdo de Accra III sobre Côte d'Ivoire, firmado el 30 de julio de 2004 en Accra, a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 5 de agosto de 2004 (S/PRST/2004/29) y a mis cartas anteriores por las que se transmitían al Presidente del Consejo de Seguridad los informes del Grupo de Supervisión tripartito establecido en virtud del Acuerdo de Accra III.

Adjunto figura el informe decimoquinto del Grupo de Supervisión tripartito, que abarca el período comprendido entre el 1° y el 30 de junio de 2005 (véase el anexo).

Le agradecería que señalara la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

05-42734 (S) 220705 220705

Anexo

Aplicación del Acuerdo de Accra III
(que ahora incluye el Acuerdo de Pretoria)

Decimoquinto informe del Grupo de Supervisión tripartito, que abarca el período comprendido entre el 1° y el 30 de junio de 2005

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento del Acuerdo de Accra III, de 30 de julio de 2004, en virtud del cual se estableció el Grupo de Supervisión tripartito, al que se pidió que informara periódicamente sobre la situación en Côte d'Ivoire y los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo, que ahora incluye el Acuerdo de Pretoria, recientemente aprobado. Este decimoquinto informe abarca los hechos más destacados ocurridos en el período comprendido entre el 1º y el 30 de junio de 2005.

II. Sinopsis

2. En el período que abarca el informe, se ha tenido noticia de actos de violencia intercomunitaria en la parte occidental del país, sobre todo en Duékoué y sus alrededores. También se ha tenido noticia de violencia de esa índole en Abengourou, en la parte oriental, aunque Abidján ha permanecido en calma pese a la sensación general de inseguridad debido al creciente nivel de delincuencia en la ciudad y sus proximidades.

3. Aunque el Acuerdo de Pretoria de abril de 2005 puso de relieve a todas las partes del espectro político la importancia decisiva de aplicar el Acuerdo de buena fe, especialmente en lo que respecta a la aprobación de las leyes derivadas del Acuerdo de Linas-Marcoussis, el proceso de desarme conducente a la reunificación del país y la creación de condiciones propicias para celebrar elecciones en octubre de 2005, el estallido de casos aislados de violencia y enfrentamiento entre las comunidades y las discusiones incesantes de la clase política han provocado un punto muerto en el proceso de paz. Los únicos progresos que se han registrado en la aplicación de los componentes legislativos del Acuerdo de Pretoria se reducen a que el Presidente Gbagbo hizo valer los poderes excepcionales incluidos en el artículo 48 para autorizar la candidatura de Alassane Ouattara y se firmaron los decretos que restablecen el estatuto de la radio y televisión (RTI) existente antes de noviembre de 2004. De resultas de los incidentes de violencia intercomunitaria, los parlamentarios del Front Populaire Ivoirien (FPI) han declarado su renuencia a considerar y aprobar cualquier nueva ley que surja de Linas-Marcoussis hasta que el Primer Ministro Seydou Elimane Diarra haya comparecido ante ellos para dar cuenta de su actuación. Los partidos de la oposición reunidos en torno a la Alianza "Houphouetiste" (PDCI, RDR, MFA y UDPCI), por su parte, han seguido oponiéndose al recurso del Presidente Gbagbo a los poderes excepcionales del artículo 48 para que el Instituto Nacional de Estadística examine y actualice los registros electorales, tal como dispuso en su alocución del 26 de abril.

4. Los ministros de las Forces Nouvelles, por su parte, no se han reintegrado a sus funciones ministeriales alegando cuestiones de seguridad, que están siendo abordadas por las fuerzas imparciales. Su participación en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción se ha interrumpido por el anuncio de las Forces Nouvelles de que no comenzarían la etapa de desarme del proceso el 27 de junio, como se había programado anteriormente, si no se aprobaban antes las reformas políticas y legislativas que habían exigido. Las Forces Nouvelles han condicionado además su participación en esa fase del proceso al desarme previo de las milicias favorables al Gobierno. Se ha establecido un comité integrado por las fuerzas imparciales, las Forces de Défense et de Sécurité (FDS) y las fuerzas armadas de las Forces Nouvelles a fin de dirimir las diferencias y se esperan en breve las conclusiones de sus reuniones.

5. El Presidente Gbagbo, tras los incidentes de Duékoué y Abengourou, ordenó a las patrullas militares en esas zonas afectadas dentro de la zona controlada por el Gobierno, así como en la ciudad de Abidján, que combatieran la oleada creciente de delincuencia y ha autorizado el nombramiento de un oficial superior de las FDS como responsable de la seguridad. Entretanto, el Consejo de Seguridad ha aprobado la resolución 1609 (2005), en virtud de la cual se prorroga el mandato de la ONUCI por un nuevo período de nueve meses.

6. De conformidad con el Acuerdo de Pretoria, el Presidente Gbagbo hizo uso de los poderes excepcionales que le confiere el artículo 48 de la Constitución para permitir al Sr. Alassane Ouattara presentarse como candidato a las elecciones de octubre de 2005, una reivindicación clave de las Forces Nouvelles. El Presidente, haciendo valer los poderes excepcionales del artículo 48 de la Constitución hasta la resolución de la crisis, designó al Instituto Nacional de Estadística como "órgano exclusivo" para compilar las listas de las elecciones de 2005 y expedir tarjetas a los votantes, ordenando a la Comisión Electoral Independiente, constitucionalmente a cargo de la organización de las elecciones, que tomara todas las medidas necesarias para que todos los partidos políticos pudieran verificar la validez de las listas electorales.

7. La oposición a un recurso más amplio del Presidente a los poderes del artículo 48 ha surgido de la nueva Alianza "Houphouetiste", que sigue cuestionando la neutralidad de una institución cuyo jefe es conocido por sus estrechos contactos políticos con el Presidente. También arguye que el artículo 48, según la carta del mediador, sólo debía ser invocado para dar un fundamento jurídico a la admisibilidad de los candidatos a las elecciones de octubre de 2005 y que todas las demás medidas adoptadas por el Presidente tenían por objeto "permitirle controlar el proceso electoral y mantenerse en el poder".

8. Este debate político quedó suspendido el 1º de junio, cuando se informó de un estallido de violencia intercomunitaria en Duékoué, en el oeste, que provocó unos 100 muertos. También se tuvo noticia de más actos de violencia intercomunitaria en la zona oriental de Abengourou. Aunque se han hecho llamamientos para investigar los incidentes y los miembros del Comité tripartito visitaron Duékoué el 9 de junio de 2005, los efectos del incidente se observaron inmediatamente en la Asamblea Nacional, en donde los parlamentarios progubernamentales del FPI declararon que cesarían en sus cargos hasta que se diera cuenta a la Asamblea de la actuación del Gobierno de Reconciliación Nacional. Esa posición se ha traducido en la

imposibilidad de enmendar las leyes sustantivas requeridas por el Acuerdo de Pretoria, a fin de adecuarlas a la letra y el espíritu del Acuerdo de Linas-Marcoussis.

III. Evolución del proceso de paz

La misión de facilitación del Presidente Mbeki

9. De resultas del estancamiento del proceso de paz del Presidente Mbeki, éste convocó otra reunión de los signatarios del Acuerdo de Pretoria con objeto de pasar revista a los progresos en la aplicación del Acuerdo. Los signatarios del Acuerdo de Pretoria se reunieron en Pretoria los días 28 y 29 de junio de 2005. Tras amplios debates, las partes emitieron una "Declaración sobre la aplicación del Acuerdo de Pretoria relativo al proceso de paz en Côte d'Ivoire". En términos generales, la opinión pública del país era favorable, aunque en algunos ámbitos se observaba comprensiblemente un prudente optimismo. Hubo consenso general en que, dada la inminencia de las elecciones de octubre, esta sería la última oportunidad para que la reunión hiciera avanzar el proceso.

10. Cabe señalar los elementos de la declaración que fueron motivo inmediato de esperanza, relacionados con los temas siguientes:

- El desarme y desmantelamiento de las milicias;
- El proceso de desarme, desmovilización y reinserción;
- La seguridad de los miembros del Gobierno de las Forces Nouvelles y los candidatos presidenciales;
- La Comisión Electoral Independiente;
- La nueva presentación de legislación.

A la luz del historial de aplicación de los compromisos anteriores de los signatarios, cabe señalar al tenor el párrafo 11, que prevé sanciones contra aquellas partes que no apliquen el Acuerdo de Pretoria y bloqueen el proceso de paz. Este firme mensaje ha calado hondo en los signatarios, los agentes políticos y el público en general. Los plazos para el desmantelamiento de las milicias, el proceso de desarme, desmovilización y reinserción, la nueva presentación de la legislación, incluida la relativa a la Comisión Electoral Independiente, han hecho renacer la esperanza en la viabilidad de celebrar elecciones en octubre de 2005, de conformidad con lo estipulado en la Constitución.

Desarme y desmantelamiento de las milicias

11. En el Acuerdo de Pretoria, la responsabilidad del desarme y el desmantelamiento de todas las milicias del territorio nacional recayó en el Primer Ministro del Gobierno de Reconciliación Nacional. Esta labor ha venido efectuándose a varios niveles. El Mouvement pour la Libération du Grand Ouest (MLGO) manifestó su voluntad de implicarse en el desarme siempre que las Forces Nouvelles también lo aceptaran. En el marco del mecanismo de troika establecido por el Primer Ministro, un equipo de tareas integrado por las fuerzas imparciales y las FDS está formulando un plan operativo preliminar para esta tarea. La nueva Declaración de Pretoria debería dar ímpetu a esta labor preparatoria para entrar en la fase inicial.

Proceso de desarme, desmovilización y reinserción

12. El proceso de desarme, desmovilización y reinserción, asunto clave y eje del proceso de paz, ha encallado a causa de las objeciones de las Forces Nouvelles. Aunque los dos protagonistas militares: las FDS y las fuerzas armadas de las Forces Nouvelles, firmaron un acuerdo en Yamoussoukro el 14 de mayo de 2005 para comenzar el desarme el 27 de junio, el anuncio por el ex movimiento rebelde de que no comenzaría el desarme según lo previsto ha interrumpido el proceso.

i) Seguridad de los miembros del Gobierno de Reconciliación Nacional pertenecientes a las Forces Nouvelles

Los guardaespaldas fueron capacitados en Sudáfrica durante los meses de mayo y junio de 2005. Volvieron a Côte d'Ivoire a mediados de junio y están listos para su despliegue. Esto debería agilizar el retorno al Gobierno de todos los ministros de las Forces Nouvelles. A raíz de la nueva Declaración de Pretoria, se ultimarán y convendrán disposiciones para la protección personal de los candidatos presidenciales y el Secretario General de las Forces Nouvelles.

ii) Seguridad de las zonas bajo control de las Forces Nouvelles durante el proceso de desarme, desmovilización y reinserción

Esta cuestión depende de la formación de unos 600 auxiliares de seguridad procedentes de las Forces Nouvelles. El programa, incluida la identificación de los aspirantes y la modalidad de capacitación, se está llevando a cabo bajo los auspicios del proceso de mediación y la ONUCI.

iii) Reunión con las Forces Nouvelles en Bouake

El 15 de junio de 2005, el Comité de Supervisión fue a Bouake para entrevistarse con dirigentes de las Forces Nouvelles. El propósito era intercambiar pareceres sobre el proceso de desarme, desmovilización y reinserción y varias otras cuestiones del proceso de paz. En la reunión, las Forces Nouvelles reiteraron sus reservas ante el inicio del proceso. El Comité les advirtió de que debían dar muestras de mayor cooperación a fin de posibilitar un salto cualitativo en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción.

Tras la reunión, los miembros del Comité de Supervisión procedieron a visitar uno de los emplazamientos del proceso en Bouake, que debía ser aún rehabilitado. El Comité visitó posteriormente otro emplazamiento en Bondoukou, en la zona controlada por el Gobierno, donde observaron el estado de un emplazamiento rehabilitado. Era evidente para los miembros del Comité que deberían superarse obstáculos graves para garantizar la voluntad política de las Forces Nouvelles con miras al inicio del proceso de desarme, desmovilización y reinserción.

Proceso electoral

13. Los partidos políticos oficiales han seguido movilizando su base electoral y de apoyo para las próximas elecciones con concentraciones en Abidján y sus alrededores y en otras zonas del territorio controlado por el Gobierno. Sin embargo, pese a la invitación cursada a las Naciones Unidas de participar en la labor de la Comisión Electoral Independiente y el Consejo Constituyente, se ha de determinar todavía el grado de participación de las Naciones Unidas en la labor de esas instituciones.

En el conjunto de las 12 recomendaciones contenidas en el informe de la misión de evaluación electoral enviada a Côte d'Ivoire, se concretaban las condiciones que debían reunirse, habida cuenta de las limitaciones temporales, antes de poder celebrar las elecciones. La nueva Declaración de Pretoria, que se hace eco de muchas de esas condiciones, debería suprimir algunos de esos obstáculos.

Examen de determinados textos legislativos por la Asamblea Nacional

14. Dos textos legislativos relacionados con la composición de la Comisión Electoral Independiente y la financiación pública de los partidos políticos fueron sometidos a la Asamblea Nacional y aprobados por ésta antes de la reciente encrucijada causada por el incidente de Douékoué, el boicot efectivo del Parlamento por los parlamentarios del FPI y la negativa de las Forces Nouvelles a acometer el desarme. Junto con dos decretos relativos a la reestructuración de la radio y televisión nacional (RTI), esos son los únicos textos legislativos aprobados desde la firma del Acuerdo de Pretoria. El punto muerto en el Consejo de Ministros acerca de los otros cinco textos legislativos que debía examinar la Asamblea Nacional obedeció a opiniones divergentes en el seno del Consejo ante la modalidad de examen de dichas leyes. La cuestión se puso en manos del mediador, cuya determinación se puede observar en el párrafo 8 de la Declaración de Pretoria, cuya parte pertinente dice lo siguiente:

> “... En ese sentido, la Asamblea Nacional debería aprobar, antes del 15 de julio de 2005, todas las enmiendas a las siete leyes propuestas por la mediación. De lo contrario, el mediador estará facultado para tomar una determinación sobre medidas excepcionales, como ordenanzas y decretos, que haya de adoptar el Presidente a fin de asegurar la aprobación de las enmiendas.”

Derechos humanos

15. La situación en Côte d’Ivoire en materia de derechos humanos sigue siendo motivo de preocupación entre noticias constantes de vulneración de los derechos humanos, tanto en las zonas controladas por el Gobierno como en las zonas de las Forces Nouvelles. El 9 de junio de 2005, la ONUCI publicó su segundo informe sobre la situación de los derechos humanos en el país, que subraya la necesidad de mejoras urgentes.

Asistencia humanitaria, recuperación económica y reconstrucción

Los trágicos incidentes acontecidos e Douékoué pusieron de relieve las limitaciones del alcance de la asistencia humanitaria necesaria en momentos críticos de tribulación y sufrimiento por parte de la población sometida a situaciones de conflicto. Todos los observadores, gubernamentales, oficiales o privados, han encomiado sobremanera la rápida respuesta de los organismos del equipo de las Naciones en el país, como el ACNUR, la OCAH, el UNICEF, el UNFPA, la OMS, el PMA y otros organismos humanitarios tales como el CICR, Médicos sin Fronteras y los Servicios Católicos de Socorro.

La magnitud de la financiación requerida por estos organismos ha reavivado el debate sobre las promesas de contribución realizadas en el marco del procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas.

IV. Conclusión

La situación en Côte d'Ivoire sigue siendo crítica e inestable, con las elecciones a menos de cuatro meses vista. En general, se espera ahora que la convocatoria por el mediador de otra reunión de los principales interlocutores políticos en la crisis del país y la Declaración resultante del 29 de junio de 2005 han aportado el factor catalizador necesario para impulsar al país hacia una resolución pacífica y duradera del conflicto.

La calidad de vida de la población sigue siendo motivo de preocupación, conforme la economía continúa su espiral a la baja y las infraestructuras y necesidades básicas siguen deteriorándose, con unas consecuencias sociales explosivas. En esta fase decisiva del proceso de paz, es más importante que nunca que los mediadores en la paz sigan instando activamente a los principales interlocutores del país a que desempeñen la parte que les corresponde, en interés de su atribulada nación, y cumplan las concesiones que hayan acordado, si desean que el país cumpla el plazo constitucional para celebrar unas decisivas elecciones presidenciales en octubre de 2005 y las elecciones legislativas ulteriores.

En este sentido, la Declaración de Pretoria, en la que todos los signatarios han aceptado la imposición de sanciones contra los rebeldes, ha conferido a la comunidad internacional un cometido considerablemente más firme para hacer cumplir las disposiciones dentro del calendario previsto.

Firmado en nombre del Grupo
Embajador Raph **Uwechue**
Presidente

30 de junio de 2005